

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Devolución de fianza

V.A.684

Habiendo solicitado Don Fernando Romero Salzar, en nombre y representación de Equipamientos y Materiales Deportivos, S.A., devolución de fianza por importe de 23.120 Pts. y que tiene constituida en esta depositaria, por motivo del contrato de suministro de canastas de baloncesto, lo que se hace público para que durante 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción del Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Fuenmayor, 2 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, del suministro de cubierta de lona y alquiler de plataforma para el Sorteo de Lotería
V.A.689

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa, del suministro de cubierta de lona y alquiler de plataforma para el Sorteo de Lotería aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 7 de Agosto de 1990.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 8 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa de Iluminación de la Torre de la Iglesia de Santo Tomás
V.A.690

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que rige la contratación directa de Iluminación de la Torre de la Iglesia de Santo Tomás, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 7 de agosto de 1990.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 8 de agosto de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

Subasta de las obras de pavimentación de varias calles

V.A.685

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 4 de Julio de 1990 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de varias calles de Ollauri, se expone al público durante el eplazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Pavimentación de varias calles de Ollauri segunda fase, con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico en construcciones civiles don Teodoro Machín Matamala.

Tipo.— 12.407.461 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las Obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General de 1990.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 248.149 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, según el artículo 116 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ... de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta integralmente.

Lugar, fecha y firma.

Ollauri, a 23 de julio de 1990.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.519

D. Teodoro Villanueva Alonso, solicita Licencia Municipal para la Apertura de Bar de 3ª Categoría, en El Plan San Adrián, Parcela 41 Local nº 4.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles.

Logroño, a 23 de Julio de 1990.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un restaurante

V.B.520

Dª Elisa Bullido Justo, solicita Licencia Municipal para la Apertura de Restaurante, en c/ Huesca, 65 Bajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles.

Logroño, a 23 de Julio de 1990.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.29

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-02.300.668-8 de Aguilar de Río Alhama; 9-07.318.230-6 de Alfaro; 9-18.365.763-5 de Calahorra; 9-70.344.999-2; 9-70.323.318-0; 90-70.299.018-6; 9-70.299.115-0; 9-70.212.853-0; 9-70.262-354-8;

9-70.340.347-8; 9-67.357.914-1 de Logroño; 9-45358.383-4 de Ribafrecha; así como las imposiciones a Plazo Fijo 188161: 183212; y 5201061 de Cenicero; y 181104 de Calahorra; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 7 de Agosto de 1990.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105